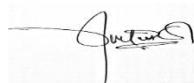


SECRETARÍA: Noviembre 9 de 2020. Agregado al expediente 2019 00315 la solicitud de desglose; el proceso se encuentra archivado por pago de las cuotas en mora.



Fabián Mauricio Rubio Gutiérrez
Secretario Ad- Hoc

Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Radicación: 17380 40 89 005 2019 00315 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.-
Demandados: GERSON ARMANDO MURILLO
Interlocutorio: 1069

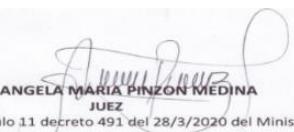
JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

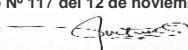
La Dorada, Caldas, noviembre once (11) de dos mil veinte (2020).

Con base en la solicitud que antecede, se dispone lo siguiente:

- El desglose del Pagaré y demás documentos allegados con la demanda.
- Para el retiro de esos documentos se hará a través de NOHORA ELIZABETH ROJAS SANCHEZ. Persona autorizada por el apoderado judicial.
- Al efectuar el desglose del Pagaré por Secretaría se dejará constancia de la fecha de pago de las cuotas en mora y demás requisitos del artículo 116 del CGP.

NOTIFÍQUESE


ANGELA MARÍA PINZÓN MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCOU
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**
La providencia anterior se notifica en el
Estado N° 117 del 12 de noviembre 2020.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc